



SINAPRE contará con 93 mil personas en apresto por Semana Santa

Presidente Bernardo Arévalo anunció a Gobernadores y devolución de ternas



Últimas noticias

Operativo "Adolescentes en Peligro": 20 capturas y 8 notificaciones en reclusorio





Presidente Bernardo Arévalo anunció a Gobernadores y devolución de ternas

En conferencia de prensa, el presidente Bernardo Arévalo informó del nombramiento de 9 Gobernadores Departamentales:

1. Guatemala

- Titular: Diego Eduardo de León Barrios
- Suplente: Cristián Joselito Tzorin García

2. El Progreso

- Titular: Karoll Elyana Paredes Zacarías

3. Santa Rosa

- Suplente: Allan Javier Melgar Solares

4. Totonicapán

- Titular: Delfina Celeste García Reyes

5. San Marcos

- Suplente: Rolando López Crisóstomo

6. Quiché

- Titular: Mélinton Estuardo Solórzano Rivera
- Suplente: Hector Morán Vín

7. Izabal

- Suplente: Mauricio Boanerjes Sazo Vasquez

8. Zacapa

- Suplente: Francisco Arturo Echeverría Jordan

9. Jalapa

- Titular: Gladis Judith Vásquez López
- Suplente: Brenda del Carmen Raymundo Guzmán

Petén y Chiquimula tienen amparos en trámite, lo que impide la elección de gobernadores.

Es importante mencionar que, en horas de la tarde, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, informó que el presidente Arévalo había decidido la terna de Izabal, por la siguiente razón:

“Hay información de algunos integrantes de las ternas que era espuria, y tuvo que ser descartada. y otra es que llegaron con documentos que validaron la información y las hacían tener mejores elementos. En el caso de Izabal, no se habían obtenido los elementos o los documentos que los respaldaran. Sin embargo, en las últimas horas fueron llegando documentos que hicieron que el Sr. Presidente tuviera que descartar a este candidato. Por lo tanto, al CODEDE de Izabal se le estará regresando la terna y tienen que presentar una nueva en el plazo establecido.”

Las ternas devueltas son:

1. Sacatepéquez
2. Chimaltenango
3. Escuintla
4. Sololá
5. Quetzaltenango
6. Suchitepéquez
7. Retalhuleu
8. Huehuetenango
9. Baja Verapaz
10. Alta Verapaz
11. Jutiapa

En Izabal y Zacapa solo se nombraron suplentes.

Durante la información mencionada se aseguró que solo los nombrados cumplen con los criterios de idoneidad.

Operativo "Adolescentes en Peligro": 20 capturas y 8 notificaciones en reclusorio

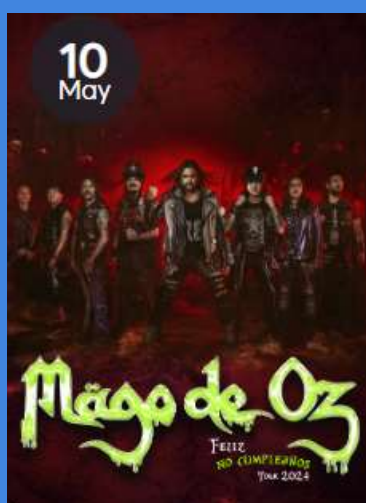


La Fiscalía contra la Trata de Personas, la Unidad contra Estructuras Criminales y Casos Especiales, el fiscal regional y la Policía Nacional Civil (PNC), realizaron 32 allanamientos como parte del operativo **"Adolescentes en Peligro"**.

Este se ejecutó en seguimiento a la investigación relacionada con el reclutamiento de personas menores de edad para grupos delictivos organizados. Como resultado se coordinó la aprehensión de nueve guardias de la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) quienes, de acuerdo con la investigación, han colaborado con la estructura criminal del Barrio 18 para el ingreso de niñas y adolescentes a centros carcelarios, quienes son violadas y reclutadas.

Así también, la detención de 11 particulares identificados como quienes captan, reciben y trasladan a las víctimas. Se notificó órdenes de aprehensión a ocho privados de libertad y el secuestro de diversos indicios, entre estos varios dispositivos electrónicos que permitirán fortalecer la investigación.

Las órdenes de arresto fueron giradas por el Juzgado de Primera Instancia Penal Especializado en Delitos de Trata de Personas, por trata de personas en la modalidad de reclutamiento de personas menores de edad para grupos organizados, maltrato contra personas menores de edad, violación, agresión sexual y homicidio. Se realizó una requisa en los recintos carcelarios ubicados en la zona 18 de la ciudad de Guatemala y en el municipio de Fraijanes.



Mago de Oz en Guatemala

Acompaña y disfruta de los mejores temas en voz de Mago de Oz, "Luna de Sangre, Molinos de Viento, Fiesta Pagana", entre otros. **VIP Q825 y Preferencia Q425**

Parque de la Industria, salón 8

10 de mayo de 2024

Entradas en www.todoticket.com



SINAPRESE contará con 93 mil personas en apresto por Semana Santa

Durante la Semana Mayor las instituciones que forman parte del Sistema CONRED, implementan el Sistema Nacional de Prevención en Semana Santa – SINAPRESE- que busca prevenir, mitigar y responder a eventos generadores de riesgo, emergencia o desastres debido a la afluencia masiva de personas en lugares de recreación, recorridos procesionales y carreteras del territorio nacional.

A partir de las 00:00 horas del viernes 22 de marzo, se activará el SINAPRESE 2024, prevaleciendo la alerta Amarilla Institucional, el SINAPRESE se desactivará el lunes 1 de abril a las 10:00 horas. Los servicios que la población encontrará de forma gratuita en los campamentos son: servicios de atención prehospitalaria, atención vial, seguridad e información. El horario de atención en los campamentos será de 08:00 a 18:00 horas los cuales estarán instalados estratégicamente contando con personal de las instituciones que conforman el Sistema CONRED.

El SINAPRESE se desarrolla desde el 2000 y para este año se instalarán 22 campamentos en playas públicas y centros de recreación, además se implementarán 3 centros de monitoreo para los cortejos procesionales, para brindar servicios básicos con más rapidez y al alcance de la población.

Durante su activación el SINAPRESE efectúa el monitoreo de cortejos procesionales en:

1. Centro Histórico, en la ciudad de Guatemala.
2. Antigua, Guatemala, en Sacatepéquez.
3. Quetzaltenango, en la cabecera departamental.



Los veraneantes podrán buscar el apoyo de los campamentos a nivel nacional si requieren algún tipo de apoyo. Es importante mencionar que toda colaboración es gratuita.

Los campamentos estarán ubicados en:

No.	Nombre	Ubicación
1	Las Conchas	km. 397 RTN, Chahal, Alta Verapaz
2	Semuc Champey	km. 223 RD-4V-07, Lanquán, Alta Verapaz
3	Puerto San José	km. 107 CA-09 SJR-11, San José, Escuintla
4	El Estor	Muelle Municipal, El Estor, Izabal
5	Río Dulce	km. 284 CA-13, Livingston, Izabal
6	Bahareno El Jute	Kilómetro 215 CA-09-NCR, Los Amates, Izabal
7	Playa Dorada	Aleida Playa Dorada, Los Amates, Izabal
8	La Ruidosa	Kilómetro 244 CA-09-NCR-20-A, Maricao, Izabal
9	Purca de Palma	RD-129-18-02, Puerto Barrios, Izabal
10	El Retrete	km. 30 RD-FET-01, Flores, Petén
11	Playa del Pueblo	Playa del Pueblo, Flores, Petén
12	Tikal	km. 61 RD-FET-03, Flores, Petén
13	Bahareno Yaxtunhá	Bahareno Yaxtunhá, Las Cruces, Petén
14	Popotun	Kilómetro 343 CA-13-02, Popotun, Petén
15	La Ensenada	Kilómetro 23 RD-FET-01-02, San Andrés, Petén
16	Sayaxché	Bahareno Lin Chomitas, Sayaxché, Petén
17	El Zapco	Kilómetro 176 CA-02-0CC-10, Santa Cruz Milux, Retalhuleu
18	El Tulio	Kilómetro 272 RD-04-03-01, La Barú, San Marcos
19	Ocolec	Kilómetro 276 RD-08-08, Ocolec, San Marcos
20	Nórmantas	Kilómetro 151 RD-35C-33, Taidico, Santa Rosa
21	Parapachet	Kilómetro 50 Biv-03-04, Totolá, Solalá
22	Las Pájaras	Kilómetro 348 CA-12-0CC-06, San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez

En este 2024, el SINAPRESE se desarrollará bajo la articulación de más de 20 instituciones, que realizarán la instalación total de 153 instalaciones como puestos de control, monitoreo, socorro, operativos, información y salvamento.



SINAPRESE contará con aproximadamente 93 mil personas que durante la Semana Mayor estarán en apresto para atender a un estimado de 36 mil personas.



Ante una emergencia los guatemaltecos pueden llamar a los números de emergencia.

Más de 22 instituciones se unen al SINAPRESE a nivel nacional, con el propósito de auxiliar a los guatemaltecos.



Se hace un llamado a la población en general a cumplir con las recomendaciones que las instituciones de Sistema CONRED darán a conocer por diferentes medios. Invitamos a visitar nuestro minisitio www.conred.gov.gt/sinaprese2024.



Fundabiem hace llamado a veraneantes a conducir con precaución

Según el Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC) y el Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito (ONSET), se reportan a nivel nacional cerca de 22 percances diarios que dejan un saldo de 6 fallecidos y de 24 lesionados. En el 48% de los accidentes está implicado un motorista; en un 19% un vehículo tipo sedán; un 8%, camiones; 8%, camionetas de uso familiar, y el resto se divide entre buses, microbuses, mototaxis, bicicletas, y otros.

El parque vehicular en Guatemala ha aumentado de manera exorbitante en los últimos ocho años. Con este crecimiento desmedido de carros, motocicletas y otros vehículos, también se ha incrementado la cantidad de accidentes diarios.

Según la Municipalidad de Guatemala cerca de 1.2 millones de vehículos circulan cada día en la ciudad capital. El ONSET, en el 2023, reportó 8,052 accidentes vehiculares. De estos 8,052 hechos se reportaron un total de 8,914 lesionados; 2,272 fallecidos, mostrando un aumento del 2% en comparación al 2022, y el número de fallecidos y lesionados aumentó en un 4% respectivamente. Los meses con mayores índices de accidentes vehiculares son durante la Semana Santa, y diciembre, por las fechas navideñas.

De un total de 12,163 personas involucradas en accidentes en el 2023, 11,194 son hombres, comprendidos, casi en un 85%, entre las edades de 15 años a 44 años, el rango de edad más ligado a accidentes es de 24 a 34 años. De las 2,272 personas que murieron en hechos de tránsito en el 2023, 1,964 fueron hombres comprendidos en las edades de 24 a 34 años.

De los 8,914 lesionados a causa de hechos viales, 6,318 son hombres y 2,593 son mujeres, y de este total 5,191 fueron personas que se transportaban en motocicleta de las cuales murieron 1,232 según los datos de la ONSET, en su mayoría jóvenes comprendidos de 20 a 30 años y básicamente motocicletas de bajo cilindraje (100cc a 250cc).

FUNDABIEM preocupada por incremento de accidentes a nivel nacional, especialmente de motocicletas y en los últimos meses ha observado, con suma preocupación, que son cada vez más los ciudadanos que se acercan a sus 21 centros ubicados en todo el país, para recibir atención después de sufrir un percance vehicular. Los accidentes, en su mayoría están ligados a las motocicletas. Los directores de los centros FUNDABIEM reportan que es común recibir pacientes, por accidentes de tránsito, con los siguientes padecimientos:

- Fracturas de cráneo.
- Fracturas de cara (nariz, mandíbula, pómulos y otros).
- Fracturas de cuello (cervicales) puede producir parálisis.
- Fracturas de brazos, hombros, costillas y tren superior, muchas de ellas expuestas.
- Fracturas de fémur, rodillas, tobillos, cadera y tren inferior, muchas de ellas expuestas.
- Personas que han perdido su capacidad de caminar.
- Personas que han perdido su capacidad de mover manos y brazos.
- Amputaciones de dedos, manos, brazos, pies, piernas y demás miembros de diferentes grados.
- Gran número de personas que quedan con parálisis corporal, que pueden ir desde un 10% de intensidad hasta un 100% de pérdida de sus capacidades neuromotoras.

De acuerdo con Erick De León, Director del Centro FUNDABIEM en Coatepeque, el área es de alto riesgo, pues confluyen los conductores de Génova, San Marcos, Pajapita, Nuevo Progreso, Las Palmas, y al ser una carretera internacional se registran muchos accidentes, especialmente de motocicletas, lo cual fortalece los datos estadísticos de la capital guatemalteca.

De León lamentó que muchos de los usuarios que se rehabilitan presentan diagnósticos permanentes como amputaciones o pérdida de movilidad. *“Es una responsabilidad colectiva respetar las reglas de tránsito para prevenir accidentes, siendo los causantes de los accidentes, principalmente, manejar en estado de ebriedad, no respetar los carriles, usar el celular mientras se maneja, no usar casco en caso de los motoristas”,* refiere De León. *“Nosotros rehabilitamos a muchos de los sobrevivientes de accidentes. En estos momentos tenemos a un joven de 17 años quien fue amputado, a él lo atropelló un motorista. En estos momentos ya tiene su prótesis y su tratamiento es el manejo de la misma. En otros casos, rehabilitamos a los usuarios para que vuelvan a caminar o a mover sus manos, luego de fracturas expuestas o no expuestas”,* indica Rafael Gómez, Director del Centro FUNDABIEM Retalhuleu.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Junta Monetaria decide por unanimidad mantener el 5% la tasa de intrés líder



La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 20 de marzo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 5.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica a nivel mundial ha tenido un desempeño positivo en los primeros meses de 2024, sustentado, en buena medida, por la solidez del mercado laboral en las economías avanzadas, la recuperación del sector servicios y la mejora de la confianza de los agentes económicos, reflejada en el dinamismo del consumo privado.

Las perspectivas de crecimiento económico mundial para 2024 siguen siendo positivas, aunque persisten riesgos relevantes a la baja, debido a las condiciones financieras restrictivas; al aumento de las tensiones geopolíticas, que han provocado algunas disrupciones en las principales rutas

comerciales mundiales; y a las perspectivas menos favorables para la economía china. La inflación a nivel internacional continuó moderándose, aunque todavía por arriba de las metas de muchos bancos centrales.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de los indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado, entre otros), registraron un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual para 2024 (entre 2.5% y 4.5%).

En cuanto a la inflación, a febrero de 2024, ésta continuó reduciéndose, ubicándose en 3.30%, resultado, principalmente, del efecto de las acciones de política monetaria y de la disipación de las presiones de inflación de origen externo registradas en meses previos. En ese contexto, tanto los pronósticos como las expectativas de inflación sugieren que ésta mantendría en 2024 una trayectoria dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual). Dicho escenario es consistente con mantener en 5.00% la tasa de interés líder de política monetaria en esta oportunidad.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.



En el Congreso se reunieron con diferentes actores para analizar la Ley de Competencia

Este 20 de marzo, se efectuó una reunión en el Congreso de la República en la que participaron el diputado Darwin Lucas, Primer Vicepresidente del Congreso, junto a diputados de los bloques UNE, CABAL, Semilla, Victoria, BIEN y VIVA. Además, diputados independientes de Semilla.

Fueron invitados para iniciar el análisis la directora ejecutiva del Consejo Nacional Empresarial (CNE), el director asociado en competencia de la Comisión Federal de Comercio, (USAID), el director de la Oficina de Desarrollo Económico, (USAID), el especialista en Desarrollo del Sector Privado, -USAID-, así como el Director General de Farmavalue, según se informó a través de la cuenta del Congreso en la red social "X".

Durante la reunión, los invitados se refirieron a la Ley de Competencia que ha sido implementada en otros países.



Con relación a la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC), que deja sin efecto la mesa técnica creada por el presidente del Congreso, Nery Ramos. El congresista informó que invitó a todos los diputados a participar en una reunión para analizar la Ley de Competencia; al tiempo de señalar que él lideraría la misma; sin embargo, no estuvo presente.

Recientemente, fue puesta en agenda legislativa la iniciativa 5074, Ley de Competencia, posteriormente el presidente de Congreso, Nery Ramos creó una Comisión para su análisis. Sin embargo, nombró al diputado independiente Samuel Pérez a dirigirla, lo cual provocó que la bancada VAMOS presentará un amparo ante la Corte de Constitucionalidad, la cual resolvió desintegrar la comisión constituida.



Acciones interinstitucionales se promueven como parte de la Estrategia de Seguridad 2024-2028

La Fundación para el Desarrollo de Guatemala presentó el Foro: Estrategia de Seguridad 2024-2028 con el objetivo de conocer los esfuerzos en materia de seguridad que se están trabajando desde el Ministerio de Gobernación y las acciones que, desde la Coalición por la Seguridad Ciudadana, así como de esfuerzos como CrimeStoppers, se están realizando en apoyo a la estrategia institucional del Gobierno.



Durante su intervención el ministro de Gobernación (MINGOB), Francisco Jiménez manifestó que está implementando una serie de acciones que buscan mejorar la seguridad ciudadana en el país.

Según datos de seguridad recopilados en el 2023, Guatemala se posiciona como un país más seguro que Costa Rica. Esta información resalta los esfuerzos y avances en materia de seguridad en el país,

reflejando un panorama positivo en comparación con otros países de la región. El 2023 cerró con una tasa de 16.7 homicidios por cada 100,000 habitantes y en los últimos meses ha seguido reduciéndose. Para febrero de este año, se registró la cifra histórica mensual más baja, con 156 homicidios y la tasa interanual bajó a 16.2 homicidios por cada 100 mil habitantes.

“La seguridad ciudadana es un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de Guatemala. Mejorar las condiciones de seguridad no solo protege a los ciudadanos y sus activos, sino que también crea un entorno propicio para la inversión, el turismo y el comercio, impulsando así el crecimiento económico sostenible. Y esa es una agenda que nos une con las instituciones de seguridad en el país, así que cuenten con las instituciones que integran la Coalición por la Seguridad Ciudadana, con nuestros aliados técnicos en el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales y las acciones que desde CrimeStoppers se puedan realizar” Comentó Juan Carlos Paiz – Presidente de FUNDESA.



Desde el lanzamiento del call center de Crime Stoppers en noviembre de 2021 hasta la fecha, la Policía Nacional Civil (PNC) ha armado más de 3,200 investigaciones gracias a las denuncias anónimas. Estos casos están relacionados a delitos de alto impacto como: extorsiones, pandillas, narcotráfico, trata de personas, violencia contra la mujer y contrabando. Las plataformas de denuncia anónima son al teléfono 1561 y la web www.tupista.gt

“Crime Stoppers es un aliado estratégico que ha aportado para lograr los importantes resultados en materia de seguridad ciudadana. Trabajamos de la mano con las autoridades para promover la denuncia anónima y para generar confianza desde la ciudadanía. Gracias a la credibilidad de Crime Stoppers, la ciudadanía ha aportado valiosas evidencias que han permitido accionar de manera contundente contra el crimen organizado y la delincuencia común”, Salvador Paiz, presidente de Crime Stoppers Guatemala.